(traer aluse firmado)

GILCOPAR

nqa. ISO 9001 Certificado Gestión de la Calidad

Asunción, 05 de julio de 2024

Sr.
Abog. Enrique Gabriel Arias Rolon; Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
PRESENTE.-

Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en relación a la nota DUOC N° 135/2024, en el marco del Contrato MINNA N° 18/2023, ID. N° 437928 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MINS", mediante la misma nos solicitan ampliación de vigencia de contrato..
La empresa GILCO PAR S.R.L. manifiesta su conformidad para la ampliación de vigencia del mencionado contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Muy atentamente

Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
Representante Legal

Gladys Z. Riquelme Figueredo
Representante Legal
Gilco - Par S.R.L.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
05 JUL 2024
Expte.: 661
Hora: 01:32
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Sergio Kanonnikoff

(+595) 21 604 195
(+595) 21 607 921
Eusebio Ayala 2963
Asunción - Paraguay
administracion@gilcopar.com
www.gilcopar.com

NOTA DUOC N° 135/2024

Asunción, 4 de Julio de 2024.-

Ref.: Plantear adenda de ampliación de vigencia del Contrato MINNA Nº 18/2023.-

Señores
GILCOPAR S.R.L.
gilcopar@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato MINNA Nº 18/2023, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINNA"**, correspondiente al llamado a por VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN, ID Nº 437.928, a fin de plantearles cuanto sigue:

1. La ampliación de Vigencia del mencionado Contrato hasta el 31/10/2024.

El pedido se realiza a fin de garantizar la continuidad del servicio para la Institución, teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado el monto máximo establecido en el contrato a la fecha de la presente nota.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES